

# EL NORTE

## LO DE PORTUGAL

### Así paga el Diablo.....

La Revolución ha causado otra víctima: el pobre rey de Portugal ha sido destronado.

La secta masonónica, que en Francia mandó a la guillotina a Luis XVI y a su esposa y asesinó a nobles y clérigos a millares, en España a centenares de religiosos, en Roma a Pelegrín Rossi, en el Ecuador a García Moreno, en Italia a Humberto, y en Portugal a Carlos I y a su primogénito, la que atentó varias veces contra Luis Felipe y Napoleón III y destruyó a Isabel II, acaba de consumar otro atentado destronando al monarca del vecino reino.

Así paga el diablo a quien le sirve. ¿Cómo dirá alguno; acaso todos los que habéis citado sirvieron al diablo ó a la Revolución, que es lo mismo? ¿Acaso Pío IX perdió el dominio temporal por ese horrendo servicio?

Y por qué, diré yo, habéis de suponer tal cosa?

Para que no hagáis juicios temerarios lo diré de otro modo: El diablo quiere mal a todos los hombres, con la diferencia de que persigue a los que no le sirven y deshonra a los que le sirven. Dadle a la cosa las vueltas que queráis, siempre os resultará lo mismo.

Cristianos a millones han dado su vida por la Fé durante los siglos católicos, ¿por qué? porque el diablo los ha perseguido armando contra ellos el brazo de sus satélites. El mismo Jesucristo dió la vida por los pecados de los hombres perseguido por los ministros de Satanás; y lo declaró él mismo diciendo a sus enemigos: Vosotros tenéis por padre al diablo.

Y el diablo es el padre de todos los que persiguen a la verdad y a sus profesores. El les inspira el odio feroz, la rabia de hiena con que se arrojan sobre las víctimas indefensas; él los reúne en conventículos para tramar conspiraciones contra el alma ó la vida ó la tranquilidad de los que detestan su servicio.

Lo cual no puede sorprender a los cristianos prácticos, ya que dijo el Divino Maestro: Si a mí me han perseguido, también os perseguirán a vosotros.

Los perseguirán, los matarán; pero no llegarán a deshonrarlos, si son fieles al servicio de Dios hasta la muerte.

García Moreno, Rossi, Luis XVI, Pío IX, todos los mártires cristianos, en una palabra, han caído víctimas del odio del infierno; pero han caído como héroes, abrazados a la noble bandera de la verdad y de la justicia, rodeados de gloriosa aureola, coronados de honra y prestigio ante todos los hombres que sienten latir en su noble pecho el amor a lo bueno, a lo grande, a lo inmortal. El canto fúnebre ha sido para ellos himno de victoria.

Inmortales son estos mártires, inmortales y vencedores, porque lo es quien muere con honra, y porque la causa a cuya defensa inmolaron su vida ó su libertad goza de la misma inmortalidad que el Ser divino, pues este la asegura bajo su infalible palabra. Han dejado este mundo con la sorpresa en los labios, y viéndolo en pos de sí una estela luminosa, preñada de otros centuplicados esfuerzos y gloriosos vencimientos sobre el diablo y sus adeptos.

Si enemigos de Dios y de su Iglesia, satélites de Satanás, que, cual fieras sedientas de sangre humana andáis husmeando olor de incienso para devorar a los ministros del Altísimo que lo ofrecen, y vistiéndolo hábitos monacales para encarnizaros en los fieles que los venís, sin otra razón que el odio que profesáis a la virtud y a la ciencia, verdaderas... sabedlo: podréis rugir como vuestro padre el diablo, podréis matar, destruir, incendiar, vilipendiar, saquear y bañaros en la sangre de vuestras víctimas; pero no llegaréis a deshonrar a la inmaculada Esposa del Cordero, ni le haréis perder un palmo

de tierra, porque sobre Lucifer está Cristo, sobre el demonio está Dios. Cuanto mayor sea el número de vuestros actos criminales, tanto mayor será el de nuestras victorias y triunfos.

Diez y ocho centurias os lo están diciendo. ¿Creéis tal vez, que vuestros mancomunados esfuerzos, la guerra de la masonería universal que Luzbel tiene declarada a la Iglesia desde la revolución de 1879; logrará lo que no pudieron conseguir Caifás, Nerón, Diocleciano, Arrió, Juliano, Nestorio, Mahoma, los Federicos, Lutero, Voltaire, los Napoleones, ni tantos otros instrumentos de que se ha valido el infierno para hundir a la Cristiandad en el abismo de la nada?

¡Pobres pigmeos! ¿Qué armas manejaís de que no se hayan valido vuestros antecesores? Ninguna. ¿El populacho? A su favor lo tuvieron el imperio romano y el musulmán y la revolución francesa. ¿La enseñanza laica y el ludibrio? Los empleó Juliano el Apóstata. ¿La calumnia, la corrupción de costumbres, la herejía, el cisma, las matanzas? Todo, todo esto es muy viejo, y de nada os ha servido. Fracasareis, como siempre ¡vive Dios! Morderéis el polvo confesando vuestra impotencia como los que os precedieron y seguirán hasta la consumación de los siglos; y la Iglesia, por vosotros oprimida, vejada, maltratada, resurgirá de continuo ante vuestros ojos fulgurantes de rabia infernal, desafiando vuestras iras... y rogando por sus verdugos.

¿Qué ha sido de todos los perseguidores de la Iglesia? Vivieron matando, calumniando, sirviendo al diablo, en una palabra, y ¿cuál fué su muerte? El castigo de Dios y la mueca del demonio.

¡Si a lo menos pudiera éste pagar bien a sus amigos! Pero no puede: el demonio, desde que empezó a serlo, aborrece a la humanidad con odio inextinguible, que sólo puede compararse con el horrible que profesa a Dios.

Se vale de los rebeldes a la ley de Cristo y de la Iglesia, de los hombres esclavos de sus miserables apetitos, para vengarse del Dios que le condenó eternamente y de los hombres que por sus virtudes están llamados a ocupar las eternas moradas de la gloria, negadas a él y a los suyos desde la primera explosión de su soberbia: se vale de los malos, sí; mas ¿para qué? para perderlos con los buenos.

Si los miserables servidores de tan horrible dueño cayeran en la cuenta de la paga que van a recibir por los servicios (si no se arrepienten, antes que llegue la muerte), claro es que se guardarían de ponerse a su disposición; pero el muy tuco se las arregla de tal modo, que les hace perder la fe católica por medio de insensatos extravíos de corazón de inteligencia, hasta llegar al extremo de negar que exista. Y así resultan instrumentos del diablo sin querer darse cuenta de ello.

Hechos juguete de tan bajo cubiletero, echan sapos y culebras contra todo lo santo y sagrado, adoptan la blasfemia por lenguaje hablado, el insulto y la desvergüenza por lenguaje escrito y se afanan por corromper las buenas costumbres prostituyendo la fotografía y las bellas artes, sin perjuicio de lanzarse de vez en cuando al incendio, al asesinato, etc. contra los servidores de Dios.

Pero no todos trabajan con las manos en la masa; sino que algunos guardan las espaldas a los que tal hacen, con la autoridad suprema de que están investidos, sin importarles nada la blasfemia, el sacrilegio ni la moralidad, con tal que tengan segura la primera silla del Estado.

¡Insensatos! Cuando llega la hora de la divina justicia, el demonio, de quien habían sido solícitos servidores y

cuyo poder sirve a su vez de instrumento al incontrastable de la Divinidad, suelta la garra con que los tenía sujeto arrojándolos al abismo sumidos en el más innoble vilipendio, no sin que muchas veces pague al mismo tiempo ó haya pagado de antemano sus buenos servicios de otra manera, mucho más sensible a quienes han renunciado a todos los intereses del alma para dedicar su actividad únicamente a los del cuerpo.

Así paga el diablo al que le sirve. Así pagó a Antíoco, Herodes, Nerón, Galerio, Arrió, Federico II, Lutero, Voltaire, Napoleón I y III, Luis Felipe, Isabel II, Prim, Humberto, Carlos de Portugal, entre otros muchísimos que pueden verse en cualquier historia imparcial ó en un libro publicado años ha por don Manuel Carbonero y Sol con el título de *Fin funesto de los perseguidores de la Iglesia*.

Así acaba de pagar a ese pobre muchacho, poco antes rey, de comedia, de Portugal; pero no tan pobre muchacho ni tan rey de comedia, que no pudiera tener conciencia del insigne servicio que prestaba al diablo desde el trono, a trueque de conservar una corona miserable, que el asesinato de su padre y hermano había puesto en su cabeza. Tan bien lo hizo, que llamó a sus consejeros los más descarados enemigos de la Religión y de la monarquía, y dió carta blanca a los enemigos de la Iglesia.

Pero la fiera no se sacía hasta que tiene en su poder todas las tajadas, y ha exigido la corona para arrojarla a la sima del desprecio, del vilipendio.

Dicen que en Portugal ha triunfado la República. ¡Pobre palabra, hace mucho tiempo prostituida! Lo que ha triunfado es la masonería, la revolución cosmopolita. ¿Por qué?

Porque así paga el diablo a quien le sirve.

Cuando las barbas de tu vecino veas pelar...

## La ley de empleados del Estado

Por fin el Sr. Canalejas nos ha dado a saborear las delicias de su tan cacareada ley de Empleados administrativos, la cual fué leída en el Congreso de los Diputados en la primera sesión que celebró, y es un verdadero fiasco que probablemente no pasará su aprobación sin antes sufrir algunas modificaciones importantes que son de imprescindible necesidad.

El ingreso en las Oficinas del Estado debe tener lugar por la última categoría de *Oficiales auxiliares*, con el sueldo de 1500 pesetas anuales, mediante concurso ó oposición, según se trate de Sargentos en Activo ó licenciados ó bien de individuos mayores de 16 años que tengan cursados estudios superiores.

Las categorías *Oficiales*, divididas solamente en tres clases: de 1.ª, 2.ª y 3.ª el sueldo de 4000, 3000 y 2000 pesetas anuales respectivamente; y los ascensos para pasar de una a otra, deberían ser por turno de rigurosa antigüedad sin defectos desde la de *Oficiales auxiliares*, reservándose en todas ellas un 25 por 100 de plazas que vacaran al ingreso de cesantes, mientras los hubiere figurando en sus escalafones. Las de subalternos, por antigüedad y sueldo de 1000, 1250, 2000 y 2500 pesetas anuales.

Las categorías de *Jefes de Administración* y de *Jefes de Negociado* se subdividieron en tres clases, como las de *Oficiales*, con los sueldos de 16.000, 14.000 y 12.000 pesetas anuales respectivamente para los primeros y 10.000, 8.000 y 6.000 para los segundos; reduciendo a una sola categoría la de *Jefe*

superior de Administración con 20.000 pesetas anuales.

Las cesantías solo deben decretarse en virtud de formación de expediente y con audiencia del interesado; y en caso de reforma de plantillas ó supresión de destinos, quedarán agregados con sueldo en sus respectivas oficinas, en espectación de vacantes de su clase. Los traslados, a cuenta del Estado, si fueran por conveniencia oficial.

Podrían ser concedidas las excedencias por un plazo de tres años como máximo, siendo válido para los efectos de jubilación, el tiempo comprendido en tal situación, así como también de servido en la categoría de *Aspirante a oficial* antes de la promulgación de esta ley.

La jubilación por imposibilidad física, debería admitirse en todo tiempo, y la forzosa a los 70 años de edad.

Los señores Diputados y Senadores deben tener gran interés en que la ley expresada sea digna de una nación bien administrada, si se quiere que los funcionarios cumplan bien y fielmente sus deberes y atiendan dignamente a sus necesidades económicas: con lo cual desaparecería la viciada atmósfera que pulula constantemente alrededor del empleado y el público estaría mejor servido, y atendido en todos los momentos.

Sabemos que nuestro Diputado señor Iglesias intervendrá en el asunto para que sea modificada la citada ley, en el sentido más equitativo y justo. C.

## Sport político

La Piscicultura en los Estados Unidos es objeto de profundos estudios y mirada con particular interés por cuantos se dedican a cultivarla.

Son en gran número los establecimientos piscícolas que procuran la conservación de las especies, ya sea para repoblar los ríos, ya para destinarlos a experimentos biológicos.

En Nueva York, una institución de esta índole acaba de dar la nota de la originalidad yaqui fundando, nada menos, que un *hospital de peces*.

Un *hospital clínico con salas ó tanques de operaciones*; otras para *aislar* a los peces atacados de una enfermedad epidémica ó contagiosa y *salas* expofeso para *convalecientes*.

Allá los *pobrecitos* enfermos acuáticos son cuidados con tierna solicitud por hábiles piscicultores que con la misma facilidad y destreza *amputan* una aleta que *sondan* y *puncionan* una vejiga natatoria, sin emplear vendajes ni curas antisépticas.

Lastima grande que no se generalice el establecimiento de estos tan curiosos como *benéficos* asilos piscícolas.

En España, sin ir mas lejos, con tanto *pez* político como *nada* disperso, podrían vorazmente el *apetitoso cebo*, pudrían reunirse en un *apuario* uno ó dos ejemplares de cada especie, no fuera más que para asegurar su conservación y posible mejoramiento.

No cabe dudar que poseemos una variedad de *peces políticos* superior en número y calidad a los de las demás naciones. De algunos de nuestros políticos puede decirse aquello de *piscum nataré doces*. Y aun se quedaría corto en el elogio.

La mayoría de estos *peces* se traen el *aceite* y *adobo* correspondiente,

siendo tan difícil su *pescas* como el *gordo* de la lotería.

Sin contar con que muchos se *tragan* el *anzuelo* y la *caña*. Y hasta al *pescador*, por poco que este se descuide.

Por supuesto que no me refiero a los *peces de colores*, pues de estos nos reimos casi todos los españoles.

Un cultivador entusiasta de las ciencias naturales, que en sus ratos de ocio se *entretiene* en hacer *semejanza* política de nuestros prohombres, ha clasificado a los más significados fundándose en la *semejanza* que, en su vida y costumbres, ofrecen con algunas especies acuáticas.

Para el tal e *céntrico naturalista*, *Canalejas* es un *cetáceo* indefinido. Por su *tamaño*, puede incluirse entre los *ballenatos* y por su historia entre los *delfinidos*, *Marzosa común*.

El *congriso político*, es *Moret* (*Conger vulgaris*) y *Maura*, la *morena griega*, como la que, Cicerón, patrio romano, guardaba en un estanque adornándola con ricas joyas de oro.

La *Cierva* es un *guinnoto* cargado de fluido eléctrico, con el que se defiende de los ataques de sus enemigos.

Las aficiones de *Romanones*; sus usos y costumbres, tan análogos a los del *sollo*, hacen del Conde el prototipo de esta especie. En los Alpes a mas de 1500 metros de altura, háanse encontrado *sollos*.

De *Merino* huelga cuanto se diga. Sin ser un *Cuvier*, se ve claramente que es un *atún* con todos los atributos. *Burell* es una *rémora austral*, especie que abunda en el *mar* de la política española.

En cuanto a *Montero Rios*, acompañado constantemente de su numerosa prole, formando *bandada*, es un *abaño* ó *bacalao*, pez que en realidad es el que proporciona alimento a más familias.

*Lerroux*, un *pulpo* de gruesos tentáculos: *Pablo Iglesias* un *calamar*, y *Melquíades Alvarez* una *sepiola*. Dicese que estas tres especies suelen reunirse en conciliábulo de vez en cuando en algún arrecife, esperando que se encrespen las olas, entre cuya espuma flota el *codiciado sustento*.

La diversidad de ejemplares con que cuenta la rica colección de *peces políticos* en España, da motivo para creer que un *ensayo* de un establecimiento piscícola como en Nueva York, daría resultados positivos. Cuando menos podrían evitarse esas continuas *luchas de partido* en las cuales pugnan por devorarse unos *peces* con otros de diferente especie.

Vale la pena de que los *piscicultores políticos-sociales* se ocupen del asunto.

Hace falta un *Hospital de peces*.

P. VIIA

## Parlamentarias

Don Dalmacio Iglesias dice

Quisiera reflejar en la crónica de hoy el ambiente frío, un poco alocaado, versátil, hasta ligeramente infantil del Congreso de los diputados, y quisiera reflejar, después la personalidad ingente, dominante y originalísima de don Dalmacio Iglesias.

Si lograse tal cosa quedara hecha la apología del paladín católico, y realzada la justa condenación del ambiente en cuya atmósfera entrecrida se mueve, uno de los hombres más respetados, más admirables que ha traído

en muchos años al Parlamento la representación nacional.

Intentaré ambas cosas.

Abrióse la sesión tras de unas cojeadas del conde de Romanones, cuyo acceso a la mesa presidencial no es ciertamente para sus piernas hazaña baladí. Luego juraron el cargo algunos diputados nuevos, entre ellos el Sr. Barber, á quien, como periodista, felicito.

Y ahora pasemos á ocuparnos de don Dalmacio Iglesias.

Este orador se alza en su escaño poco después de haber pronunciado el Sr. Feliu, un discurso lato y gris, inspirado en sanos ideales, pero más adormecedor que el opio. Don Dalmacio Iglesias se alza en su escaño, y apenas ha pronunciado tres palabras el regocijo cunde por toda la Cámara.

¿La razón de esta marcada hostilidad? Es muy sencilla. El Sr. Iglesias es vigoroso, personal, está lleno de fe y de unión, y habla entre gentes casi todas anodinas, cortadas por un patrón y saturadas de un profundo y de un íntimo descreimiento, no del descreimiento simplemente religioso, sino del descreimiento absoluto en todos los matices del alma, ese descreimiento que se incuba en el espíritu después de una vida azorosa, compleja, dedicada á una política sin sinceridad.

Por eso produce risas D. Dalmacio Iglesias. Porque tiene fe, porque dice la verdad, porque la dice sin vulgaridades, sin concesiones á los nervios ajenos, honrada y altanera, como el resto de un adalid esforzado.

Yo tenía vivo interés por escuchar á don Dalmacio Iglesias. Sin conocerle me atraía su figura. ¡Son tan amables estos hombres sobre quienes cae la hostilidad del gentío!

D. Dalmacio Iglesias es un orador fácil, fluido, espontáneo, sin afectaciones ni gesto. Cuando habla, resplandece la sinceridad en su semblante. Cuando lo abuchean, conserva la sinceridad estoica del hombre superior. Cuando lo aplauden, parece cohibirse en un amohinamiento pusilánime, modesto y sencillito.

Su discurso de ayer me produjo profunda admiración. La verdad siempre delante, como el lanzón del hidalgo manchego. Poca retórica, sólida enjundia, ni balazos al enemigo, ni al amigo concesiones. El vocablo preciso, el período rotundo, el acento exacto, sin estridencias, lleno de elegancia.

En otro lugar de este periódico va el extracto del discurso pronunciado ayer por el diputado católico. Esto me disuade de ir transcribiendo todos sus párrafos. No dejaré, sin embargo, de consignar algunas de sus frases.

«¿Habéis del ultramontanismo? ¿De que la Iglesia absorbe al Estado? ¿No le habéis concedido al Ejército el derecho á juzgar los delitos contra la Patria y la bandera? ¿Le habéis concedido el mismo derecho á la Iglesia para juzgar los delitos contra la religión?» No se ha dicho nada tan lógico, tan sincero, tan justo.

Cuando quiere ser irónico, ved lo que dice:

«—Nuestras autoridades se llaman Balmes y Menéndez Pelayo. Las vuestras apenas si pasan de Colombine.»

Cuando acude á la gallardía, se encara con el Presidente del Consejo, y le dice:

«—Acuso á su señoría de haber creado un conflicto no existente, el conflicto llamado clerical, que ha dividido á los españoles y que ha encerrado odios... y eso lo ha hecho su señoría á sabiendas, para hacerse plataforma. Su señoría es un mal patriota.»

Así habla D. Dalmacio Iglesias. De una manera insólita, inopinada en nuestro Congreso, donde no suelen anidar los hombres de buena fe.

Yo, después de haber oído todo el discurso del diputado católico, creo que hay en el Parlamento un cerebro sutil, un corazón fervoroso, un alma honrada y un orador sincero.

Y creo que el catolicismo español está de enhorabuena por haber encontrado un paladín, ría ó no ría la muchedumbre de pingüinos.

ARTEMIO.

(De *El Debate* del 11 actual.)

## Día religioso

OCTUBRE

13

San Eduardo rey y cf.

SANTORAL

Jueves. — Santos Eduardo, rey de Inglaterra y cf.; Faustino, Juanuario y Marciano, mrs., en Córdoba; Daniel, Samuel, Angel, Donato, León, Nicolás y Ugolino, franciscanos, mrs.; Gerardo y Venancio, abs. y cfs.; y Santa Celedonia, virgen.

**Cuarenta Horas.**—En la Iglesia de las Hermanitas de los Pobres. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 5 á las 7.

**APOSTOLADO DE LA ORACIÓN Primer grado OCTUBRE**

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

**La libertad de la Iglesia en Rusia**

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa independencia de nuestra Iglesia en Rusia.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Rogar por la paz y unión de las Iglesias.

— MAÑANA —

Viernes.—San Calixto, pp. y mr.

# CRÓNICA

## Generales

La junta organizadora de la próxima Asamblea de enseñanza y educación ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, el subsecretario del ministerio; vicepresidente, don Eduardo Vincenti; vocales, don Joaquín Fernández Prada, don José Herrero, don Victoriano Fernández Ascarza, don Aniceto Llorente y marqués de Retortillo; secretarios, don Rafael Torromé y don José Castillejo.

La Junta local de Emigración del puerto de Barcelona ha recibido del Consejo Superior de Emigración el siguiente telegrama:

«Por acuerdo Consejo Emigración, sírvase V. S., así como inspector, hacer saber por todos los medios que estén á su alcance, incluso inserción prensa á emigrantes que pretenden embarcar en buques procedentes de Italia el riesgo que corren de sufrir contagio epidemia cólera, que puede ser llevada en dichos buques en período de incubación.»

En las oficinas de dicha corporación se ha fijado este telegrama y además se da personalmente conocimiento del contenido del mismo á todos los emigrantes.

La Junta directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, se ha enterado con satisfacción de un estudio llevado á cabo por una ponencia de su seno, del proyecto de presupuestos del Estado, en lo que afecta á la Agricultura. Con el criterio que informa tal estudio, el Instituto sumará su acción á la de las demás sociedades económicas contra los proyectos del señor Cobian.

## Provinciales y Locales

Durante la mañana del pasado Domingo á causa de un furioso vendaval, volcó en la bahía de Blanes una embarcación pesquera tripulada por cuatro ó cinco marineros.

El percance no dió lugar á lamentables consecuencias, gracias á haber acudido en su auxilio tres lanchas de pesca.

Anteayer tarde llegó á Olot en automóvil, por la carretera de S. Juan de las Abadesas, el capitán general Sr. Weyler, acompañado de sus ayudantes. Después de revistar al Batallón cazadores de Estella, regresó á Barcelona el capitán general pasando por esta capital.

La Sociedad *El Menestral* ha definitivamente contratado, para amenizar las fiestas que celebrará en las próximas ferias á las orquestas «La Principal» de La Bisbal para los días 29 y 30 de Octubre, «Pep» de Figueras para el 1.º Noviembre y «Els Montgrí» de Torroella para el 6 del mismo mes.

Ayer profesó en la iglesia de las religiosas Bernardas de esta capital la hija de nuestro apreciado amigo y suscriptor, el propietario de Riudarenes, don Narciso Bosch.

Nuestra felicitación á la nueva religiosa y á su distinguida familia.

**Obra interesante**  
**La Voz de la Iglesia y**  
**La Unión de los Católicos**  
por el Rdo. José Burch Ventós.  
—De venta en la Librería del Carmen, Ciudadanos, 20  
precio 2 pías.

Han sido aprobados por el Gobierno civil los presupuestos ordinarios para 1911 de los Ayuntamientos de Ciurana, Llansá, Isobol, Casavells, Parlabá y Bañolas.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA.**—Por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria se ha concedido mejora de clasificación á doña Catalina Estruch y Berta.

—El Rectorado de este distrito universitario ha expedido los siguientes nombramientos: don José Quintana, maestro público de Rocabrúna; don José Tomás, auxiliaría de Torroella de Montgrí; don Pedro Monserrat, de Quart; don Bartolomé Vilanova, de Porqueras; don Miguel Marull, de Viladonja; don Juan Rodá, de San Pablo Seguríes; don Prudencio Franch, de San Miguel de Campmajor y don Enrique Roca Gualba, de Setcasas.

—Ha tomado posesión de la interinidad de la escuela pública de niños de San Hilario Sacalm el maestro don Luis M.ª Sors y Llach.

Parece que ayer el Agente Ejecutivo del partido judicial de Figueras ingresó en esta Delegación de Hacienda las multas de los expedientados en Castelló de Ampurias.

¿Quién es el agente ejecutivo Roca ó el Sr. Cusí?

Decimos esto porque no creemos que los expedientados hayan pagado como un solo hombre y máxime habiendo elevado los referidos un recurso de queja contra tales expedientes y habiéndose dirigido antes el Alcalde de aquella villa en oficio á la Hacienda, en términos bastante serios que originaron la formación de un expediente gubernativo; y podemos suponer que tal ingreso se haya efectuado para disimular *planchas*.

¿No es cierto que Cusí había prometido á los de Castelló y á los de Figueras la nulidad de los expedientes incoados en Febrero y Marzo últimos?

¿No es verdad que Cusí prometió antes de las elecciones que con su *influencia* conseguiría todo lo que quisiera incluso la cesantía del D....?

¿La solución obtenida por el Sr. Cusí ha sido la de hacer efectivas las multas?

No nos atreveremos á afirmar que las haya pagado de su peculio particular, pero nadie negará que hay en este asunto algo de misterioso y que lo único que aparece claro es el interés en evitar una plancha al Sr. Cusí después de sus ofertas no cumplidas.

¿También se solucionarán los expedientes de Figueras de igual manera

## Estudios del Bachillerato

Centro preparatorio Gerundense

CUADRO DE PROFERORES

Don José Barceló Casademont. — Rev. Rendo Don Her menegildo Planadecursach, Catedrático del Seminario Conciliar y ex-Catedrático de Nuestra Señora del Col·lell. — Rdo. Dr. D. Jaime Bordas Soler, Catedrático del Seminario Conciliar. — D. Juan Masó y D. Luis de Puig, Farmacéuticos. — D. Carlos Batlle, Alumno de la Escuela de Ingenieros de Barcelona.

Las clases empezaron en 1.º de Octubre.

La explicación y estudio de las asignaturas estarán con arreglo á la explicación que de las mismas hagan diariamente los señores Catedráticos del Instituto.

De 3 á 4 de la tarde, los alumnos prepararán las lecciones que serán objeto seguidamente de explicación.

De 4 á 6, los Sres. Profesores darán sus explicaciones en forma tal, que el alumno se vea obligado á demostrar que se ha posesionado de la materia.

De 6 á 8, los alumnos repasarán las lecciones explicadas, que serán las

mismas que por la mañana siguiente serán preguntadas en el Instituto.

Cada alumno satisfará mensualmente en concepto de honorarios, la cantidad de 20 pesetas por adelantado.

Los señores padres ó encargados de los alumnos que lo deseen, recibirán las notas que hayan merecido semanalmente por el profesorado del Centro y mensualmente, las que faciliten los señores Catedráticos del Instituto.

Los señores Director y Profesores se reservan el derecho de hacer cumplir estrictamente el reglamento interior del Centro.

Gerona, Septiembre 1910.

NOTA.—Para más detalles dirigirse calle Ballesterías, 9, 2.º Norte, 7, 1.º y domicilio del Director, Independencia, 16, primero.—Gerona.

que los de Castelló? ¿Será este el único recurso á que deberán apelar los que prometieron conseguir la nulidad de los mismos y no la han logrado?

¿Veremos en este asunto resultados prácticos de la estancia en la Corte del Sr. Cusí y se conseguirá lo menos que puede desearse que es una visita de Inspección á esta Delegación de Hacienda?

La Comisión de festejos de la Cámara de Comercio de esta ciudad acordó celebrar el día 6 del próximo Noviembre, último día de ferias, una retreta comercial é industrial con varios premios y accesits para el grupo que presente más faroles artísticos y á las farolas que mejor simbolizen la industria y el comercio.

La citada Comisión nos ruega hagamos público que hoy, á las siete de la tarde, se celebrará una reunión en el local de la Cámara (Ciudadanos 19 principal) á la que invitan á todos los Clavarios y Pabordes de los distintos barrios de la ciudad, para tratar de la organización y preliminares de la referida retreta.

Desde el 1.º del actual la Empresa de alumbrado y calefacción por gas de esta ciudad tiene establecido el uso de este fluido para cocinas y estufas á 0'25 pías. el metro cúbico, registrándose el consumo por medio de un contador, independiente del Alumbrado, que podrá ser propiedad del abonado ó de alquiler, á razón de 0'50 pesetas mensuales.

A fin de que los señores consumidores puedan conocer por sí mismos, las inmejorables y reconocidísimas condiciones de limpieza, comodidad y economía, que reúne el uso del gas sobre el del carbón, sea de la clase que sea, esta Empresa consiste en hacer instalaciones de fogones y cocinas de gas, á prueba, durante un mes, finido el cual será potestativo del abonado continuar usando este sistema de calefacción, abonando el importe de los aparatos é instalación de los mismos, al al contado, á plazos, ó pagando un módico alquiler, ó mandar retirar ésta y aquéllas dado caso que á su juicio no le diera resultado su empleo.

**J. Parrás Brú**  
**Médico oculista**  
CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.º, 2.ª  
de 11 á 1 y de 3 á 5 GIRONA

Hemos recibido la exposición que suscriben algunos comerciantes de esta ciudad y que ha sido preteritada á la Corporación municipal demostrando los inconvenientes que se seguirían de gravar las especies «arroz y garbanzos» como propone la Comisión de Hacienda en el proyecto de presupuestos presentado.

De tal exposición y de otras que serán presentadas al Ayuntamiento con motivo de los proyectos de empréstito y presupuestos, hablaremos oportunamente,

como hablaremos también, conforme tenemos prometido, de tales proyectos en general cuando estén terminados los trabajos que sabemos realizan algunas entidades respecto el particular.

El digno Magistrado de esta Audiencia don Pedro Zamora ha sido ascendido y trasladado á Albacete, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Juan Fernández Saturio, actual juez de Oviedo.

Por no concurrir suficiente número de Diputados no celebró ayer sesión la Diputación Provincial.

**VENTA:** El día 15 de los corrientes y hora de las once, se procederá á la venta en pública subasta de una casa y tierras, denominada «Can Mestre» del término de Montfullá distrito de Besanón.

Dicho acto tendrá lugar por ante don Ramón Forn, Notario de ésta.

El pliego de condiciones y la documentación de la finca están de manifiesto en la Notaría del propio señor Forn.

## Eclesiásticas

Por Edicto publicado en el *Boletín Oficial Eclesiástico* de ayer, nuestro Ilmo. Sr. Obispo convoca á oposiciones para la provisión de los siguientes curatos:

De término.—Catedral y Mercadal de esta ciudad, Blanes, Palafrugell y Torroella de Montgrí.

De segundo ascenso.—Arenys de Munt, Bagur, Camprodón, La Escala y Pals.

De primer ascenso.—Armentera, Argelager, San Esteban de Bas, Caldas de Malavella, La Sellera, Cerviá, Castellfuit, Fornells, Tortellá, Tossa, Vilatorrada y San Cristóbal Las Fonts.

De entrada.—Aiguaviva, San Feliu de Buixalleu, Baget, Campllonch, Contestins, Fogás, Garrigolas, Las Escaltes, San Julián del Llor, Mieras, Miánegas, Orriols, Pau, Palau Sator, Sarlitja, Sils, San Medir, Torrent, Viloví, Vilamaniscle, Viure, Vilademuls, Viladesens, Vulpellach y Saus.

Rurales de primera clase.—Buda, San Aciscio de Colltort, Fallinas, La Tallada, Orfans, Sadernas, Sala, Vilafrazer y La Barroca.

Rurales de segunda clase.—Almor, Bolós, Cassá de Pelrás, Centeny, Castellar de la Montaña, Fontclara, Santa María de Finestras, Els Horts, La Estela, Lo Clot, Riudellots de la Creu y Santa Ceclina.

Los ejercicios de oposición se verificarán en los días veintinueve y treinta de Noviembre y primero de Diciembre próximos en la forma aprobada por la Santidad de Clemente XI en 10 de Junio de 1721 y dispuesta por Benedicto XIV en su Constitución *Cum illud semper* de 14 de Diciembre de 1742. En el primer día los opositores traducirán por escrito del latín al castellano, en el tiempo de cuatro horas, un punto del Catecismo de San Pio V. En el segundo día contestarán también por escrito, en el espacio de cinco horas, las cuestiones teológico-morales y liter-

gicas que se les propongan, fundamentando científicamente su resolución. En el tercer día compondrán en castellano ó catalán una homilía ó plática sobre un texto de los Santos Evangelios, concediéndose para ello cinco horas de tiempo. Los ejercicios literarios del segundo día podrán hacerse en latín ó castellano, considerándose como mérito especial el uso de la lengua oficial de la Iglesia.

Las oposiciones empezarán á las ocho de la mañana y se verificarán en el salón de Sínodos del palacio episcopal, debiendo presentarse todos los que en ellas tomen parte media hora antes de dar principio los ejercicios, llevando recado de escribir y quedando rigurosamente prohibido el uso de libros y apuntes y toda comunicación entre los concurrentes.

Hay vacante en el colegio de Arenys de Mar, dirigido por Hermanas de la Presentación, una plaza de capellán que puede ser solicitada por los sacerdotes del Obispado que gocen de licencias

ministeriales generales, tengan 35 años de edad y hayan servido en la carrera parroquial. Las solicitudes deben dirigirse al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis dentro del corriente mes.

### Políticas

Tan pronto se pongan á discusión en la Alta Cámara la cuestión tribuaria y los presupuestos, marchará á Madrid para intervenir en su discusión el senador por esta provincia don Federico Rahola.

Leemos en la edición de ayer de un colega liberal:

Ha vuelto por sus fueros el presidente del Consejo y la Cámara se ha vestido de gala escuchando maravillosos conceptos, bellamente vertidos en consonancia exacta con sus funciones como gobernante.

Enérgico, sereno, con esquisita corrección en la frase, ha batido en la brecha al «leader» de ese socialismo para andar por casa que se ha creado Pablo Iglesias que no pretende reivin-

dicaciones obreras, no busca el mejoramiento material del proletariado, no persigue el abaratamiento de las subsistencias, ni la reconstitución nacional, sino muy por el contrario, trastornos, revueltas, agitaciones que lleven á la ruina para, como cuervos ansiosos, recrearse en la contemplación de lo que su mano destruyó.

Con desvergonzada é intolerable desaprensión se han repetido las amenazas al régimen, se ha asegurado que surgiría la huelga general tan pronto como la patria necesitara para la defensa la vida de sus hijos y se ha proclamado sin rebozo que se conspira en los cuarteles para fomentar la indisciplina del ejército. Todo esto se hace ante la representación legal de un país, sin que haya medio de que la ley caiga sobre los propagandistas de tan anárquicas doctrinas, y aún se pretende presentar á España como pueblo donde las libertades son letra muerta.

Esta democracia roja de que alardean nuestros radicales, es la más falsa que

en el orden de las ideas puede concebirse, pues pretende imponerse no por la razón, no por la tolerancia y el respeto á los ajenos derechos, sino por la violencia, por la constante coacción, por aquello que aparentemente más repugna á su credo.

Si los obreros comprendieran cual es su verdadero interés, desdeñarían esas predicaciones que ningún beneficio han de reportarles, porque su triste situación económica va empeorando en razón directa al crecimiento de los que les impulsan á esos paros, que por la frecuencia con que se repiten, han logrado ver como el capital se retrae y el número de los jornales disminuye, mientras al ser perjudicada la industria nacional en lo que es base de su existencia, crece la extranjera, contribuyendo á una debilitación social de la que tardaremos mucho en reponerlos.

Pablo Iglesias ha confundido el título con que fué elegido y se vió con simpatía su presencia en el Parlamento, pero al ser simplemente un vulgar

agitador ha descendido bastante del pedestal á que los suyos lo elevaron...

## Parlamentarias

(Final de las sesiones del 11 de Octubre)

### Senado

Los señores Concas, Ferrandiz y Diaz Moreu, censuran algunos asuntos de Marina. El ministro del ramo acepta una interpelación del señor Concas. El señor Obispo de Jaca pronuncia un notable discurso impugnando el proyecto de abolición del juramento.

### Congreso

Los señores Azcárate, Canalejas y Pablo Iglesias intervienen en el debate político, causando gran indignación el discurso de tonos violentos pronunciado por el jefe de los socialistas.

### Librería del Carmen

Gran novedad en Postales

# Información telegráfica y telefónica

## LA REPÚBLICA EN PORTUGAL

**Luciano Castro.—El nuevo ministro de Hacienda.**

Lisboa.—Luciano Castro, jefe progresista publica en «O Correio da Noite» una carta retirándose de la vida pública y agradeciendo á sus amigos la adhesión que le han tenido hasta los últimos momentos.

El nuevo ministro de Hacienda es José Chelva.

**Los reyes. — Detención. — Conferencias.**

Gibraltar 12.—El Rey Manuel, que estaba indispuerto, ha mejorado.

Se han extremado las precauciones y la vigilancia alrededor del palacio.

El gobernador y los reyes pasaron por la bahía en lancha.

Llegó el duque de Guisa, hermano de la Reina Amelía.

Se preparan camarotes en el «Regina Elena» para conducir á Italia á la Reina Pía y á don Alfonso.

Se hospedarán en Moncaglieri, de momento.

Ha sido detenido en Gibraltar otro portugués que rondaba el palacio armado con un revólver.

Ha incurrido en contradicciones.

Los servidores del rey Manuel vinieron á buscar la correspondencia.

El embajador de Italia ha venido á conferenciar con la reina Pía.

### Bombarda y Reis

Lisboa 12.—Continúa la gente desfilando ante los cadáveres del Dr. Bombarda y el general Dos Reis.

El entierro se verificará definitivamente el domingo, pues ya estarán terminados todos los preparativos para entonces.

Además, los médicos han dicho que los cadáveres no pueden estar más tiempo insepultos, porque podrían perder su acción las substancias empleadas en los embalsamamientos.

### El Embajador español

Madrid 12.—El embajador de España en Lisboa telegrafía que la tranquilidad es completa y que el ministro de Negocios Extranjeros, advertido de algunas informaciones publicadas por parte de la prensa de España, ponía singular empeño en manifestar que ni la República portuguesa se ha de ingerir en la política de nuestro país, ni quiere, ni tolerará ingerencias extrañas en el suyo.

**La persecución á las órdenes religiosas. — Servicio militar obligatorio. — Auto de prisión.**

Lisboa 12.—El decreto de disolución y expulsión de las órdenes religiosas no se aplicará á los sacerdotes de San

Vicente de Paúl del Hospicio francés. Fundó el crucero francés «Amiral Aube».

Se ha publicado un decreto haciendo obligatorio el servicio militar.

Se ha dictado auto de prisión contra el sacerdote Matos.

Los oficiales que se adhieron en seguida á la República conservarán sus puestos.

Igual los municipales que se rindieron.

### En libertad

Lisboa 12.—A petición del ministro francés se ha dejado en libertad á varios religiosos compatriotas suyos.

**El Gobierno italiano**  
Roma 12.—El Gobierno anuncia oficialmente que ha adoptado las disposiciones necesarias para impedir que las Congregaciones portuguesas se establezcan en Italia.

## Madrid, 12

### La «Gaceta»

La «Gaceta» publica los decretos últimamente firmados y de los que ya dimos cuenta y de otros de escaso interés.

### Consejo de ministros

Esta noche se reunirán los ministros en Gobernación para celebrar Consejo, que será preparatorio del que mañana se verificará en Palacio bajo la presidencia de don Alfonso.

**Conmemorando el fusilamiento de Ferrer.**

Mañana se celebrará un mitin en que hablarán Pablo Iglesias, el doctor Simarro y otros, para conmemorar el aniversario del fusilamiento de Ferrer, y también una velada necrológica en el Círculo Federal, que presidirá el diputado señor Pl y Arsuaga.

Habrán también mitins en todos los Casinos obreros y republicanos de los distritos.

**El Congreso internacional antituberculoso.**

El comisario regio de la Exposición y Congreso Internacional Antituberculoso de Barcelona ha interesado del señor Aznar la concurrencia del Cuerpo de Sanidad Militar con los elementos de que dispone. De cada región asistirán á dicho Congreso un médico, un farmacéutico y un veterinario.

### Las fiestas del Pilar

Zaragoza.—Han comenzado las fiestas del Pilar con extraordinaria animación.

Toda la ciudad ostenta colgaduras. Los tranvías van adornados con flores y guirnaldas.

### Soldados á Barcelona

Soria.—Acaban de salir para Barcelona, cumpliendo órdenes de incorporación, varios soldados de cazadores que disfrutaban de licencia ilimitada, después de la guerra de Melilla.

### Romanones enfermo

El conde de Romanones se ha visto obligado á guardar cama á consecuencia de un ataque gripal.

**Macías del Real diputado (?) por Barcelona.**

Afirmase que en la vacante de diputado por Barcelona que deja la renuncia del señor Sol y Ortega, luchará el ex auditor de la Armada, señor Macías del Real, apoyado por los lerrouxistas.

### Canalejas satisfecho

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con don Alfonso, permaneciendo una hora con él.

Salió muy contento de la cámara y se dirigió al despacho del señor Cobian hablando con este de diferentes asuntos económicos.

Después recibió á una Comisión del Banco Hipotecario.

Luego se trasladó al ministerio de la Gobernación, conferenciando con Merino acerca de las manifestaciones y mítines que se intentan celebrar mañana, tomando acuerdos respecto de los mismos.

### El trabajo en las minas

El anteproyecto de ley sobre el trabajo en las minas, redactado por el Instituto de Reformas sociales, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

La jornada en subterráneos no podrá exceder de nueve horas.

Los trabajos de laboreo durarán nueve y media.

Cuando la temperatura sea igual ó mayor de 33 grados, no podrá trabajarse más que seis horas.

Excediendo de 42 grados, solamente se trabajará en caso de necesidad ó de peligro inminente.

En las labores subterráneas se prohíbe el trabajo de mujeres y niños menores de diez y seis años.

Se hace responsables de las faltas que se cometan en el cumplimiento de estos preceptos, á los propietarios ó arrendadores de las minas, los cuales incurrirán en las multas de 25 á 200 pesetas.

Los reincidentes pagarán el doble.

El anteproyecto contiene otras muchas reglas, abarcando los restantes extremos referentes á esta clase de trabajos.

**De Instrucción pública. — Oposiciones.**

El señor Burell ha dispuesto que se convoque á oposición para proveer 21 plazas de oficiales de 4.º grado del cuerpo facultativo de archiveros y bibliotecarios arqueólogos, con el sueldo de 2000 pesetas anuales.

Las solicitudes se presentarán en el ministerio en el plazo de 30 días.

### Merino á Barcelona

El Sr. Merino irá el día 15 á Barce-

lona para presidir la sesión inaugural del Congreso contra la tuberculosis.

Así lo ha manifestado hoy á los periodistas, añadiendo que cuando habló á don Alfonso de esto, el monarca se mostró muy complacido, sintiendo no poder acompañarle, primero por ver otra vez Barcelona, y luego, por asistir á un acto de tanta importancia y al que concurrirán seguramente sabios de todas las naciones.

**La ausencia del rebaño. — Comentarios políticos.**

Ha sido muy comentada la ausencia de la mayoría, que, á pesar de los requerimientos del Gobierno, se muestra recia en acudir temprano al Congreso.

El señor Ruiz Jiménez, para servir al Gobierno incurrió en una evidente arbitrariedad, siendo su papel muy desairado.

## Las Cortes

### CONGRESO

Se abre la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez.

Las tribunas y escaños están desiertos.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Uno de los diputados pide que se cuente el número.

El presidente dice que eso será cuando vaya á procederse á la votación del acta.

Se lee ésta con todo detenimiento.

En esto se pasó un cuarto de hora largo.

Entonces se contó el número y se vió que sólo había 40 diputados, y eso contando con los que habían entrado respondiendo á los campanillazos de los ujieres.

Entonces el presidente se pone de pie y dice:

—Se suspende la sesión por una hora.

Y poniéndose el sombrero, abandona la presidencia.

Los diputados no salían de su apoteosis.

La estupefacción que en todos causó esta salida del presidente, fué extraordinaria.

Los diputados formaron corrillos en los pasillos, comentando la actitud del Sr. Ruiz Jiménez.

Al despacho del presidente acudieron Feliu, Pablo Iglesias y otros de las oposiciones, protestando de que se suspendiera la sesión en aquella forma.

Entonces, el presidente dijo: Pues se levanta la sesión y así está todo acabado.

Se ha comentado mucho la escasa puntualidad de los ministeriales, no

obstante los recados que se les dirigen por el Gobierno para que no falten á las sesiones.

### SENADO

Don Amós Salvador abre la sesión á las 3:30.

En los escaños, regular concurrencia.

En el banco azul, el Sr. Canalejas. Se aprueba el acta.

Jura el cargo el marqués de Osorio.

El conde de Casa Valencia pide la palabra para facilitar al ministro de

Gracia y Justicia por su discurso en el acto de apertura de tribunales. (Risas)

El señor Valverde del Camino, después de un preámbulo filosófico, pide que se reforme la ley de caza en relación con las palomas. (Más risas)

El señor Canalejas contesta al conde de Casa Valencia, agradeciendo los elogios que ha hecho del ministro de Gracia y Justicia.

Promete estudiar el ruego que ha formulado el señor Valverde del Camino.

El señor Burell entera al Senado que, recogiendo el ruego que formuló días pasados el señor Polo y Peyrolón, entrega personalmente á la Mesa los documentos que el senador había pedido.

Hace constar que no ha otorgado ninguna prebenda á ningún catedrático.

El señor Polo y Peyrolón agradece la atención del ministro y declara que su ruego no era personal contra el señor Burell.

El señor Burell: S. S. particularizó y por esto entrego yo mismo los documentos.

El señor Polo y Peyrolón: Yo cumplo mi deber fiscalizando los hechos y determinaciones de los ministros y Juntas.

No sé si S. S. habrá ó no hecho nombramientos de catedráticos, pero si sé que estos días se viene hablando de una huelga de estudiantes contra ciertas determinaciones de S. S.

El señor Burell insiste en que no ha hecho más nombramientos que los que le han propuesto.

El conde de Urquijo habla en el debate político.

Comienza haciendo grandes elogios personales de su querido amigo (!) particular el señor Canalejas, al que ruega perdona (!!) las molestias (!!!) que pueda ver en el discurso que se propone pronunciar.

Yo me levanto—añade—á censurar la conducta observada por el Gobierno que se sienta en este banco sobre actos importantísimos que están en la memoria de todos, con los que el Gobierno no ha hecho sino perturbar al país católico.

# Ferrocarriles de M. Z. A. Red Catalana

## Línea de Barcelona a Francia por vía Interior

### Trenes descendentes

Octubre de 1910

### Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Plasencia		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Empalme		Gerona		Plasencia		Figueras		Cerbere Llegada
		L	S	L	S	L	S	L	S				L	S	L	S	L	S	L	S	
Expreso Ligero	4:10	4:41	4:44	5:15	5:18	5:38	5:41	6:14	6:19	7:53	Mercancías	5:00	7:35	7:42	8:37	8:45	9:14	9:17	10:08	10:13	11:44
Correo	4:15	5:05	5:10	6:00	6:03	6:35	6:40	7:38	7:44	10:30	Correo	7:20	9:45	9:48	10:37	11:53	12:34	14:30	14:50	17:35	
Mercancías Ligero	4:32	6:05	6:20	8:00	8:12	9:21	10:01	12:43	11:12	12:05	12:05	14:23	11:11	11:12	11:45	11:48	12:07	12:03	12:39	13:22	
Mercancías	8:55	10:38	10:53	12:22	12:40	13:28	14:08	15:00	16:00	16:10	18:55	Mercancías	11:31	13:49	16:13	16:44	16:47	17:40	17:47	19:19	20:59
Correo	12:22	13:16	13:22	14:15	14:20	14:52	15:00	16:00	16:10	18:55	Expreso	12:18	15:02	15:10	16:07	16:13	16:44	16:47	17:40	17:47	19:19
Expreso	15:41	16:13	16:14	16:47	16:48	17:09	17:15	17:53	17:56	19:26	Mercancías	13:30	16:09	16:17	17:15	17:44	18:14	18:19	19:17	19:25	20:59
Mixto	14:33	15:28	15:34	16:28	16:56	17:23	17:40	18:41	18:53	21:39	Expreso	17:15	19:36	19:40	20:29	20:57	21:15	21:16	21:47	21:48	22:30
Mercancías	19:16	21:15	21:47	23:20	23:35	0:30						18:46	20:22	20:23	20:54						

**Empalme.** Salen para Barcelona por el litoral. — 8:17 8:10 13:13 16:43 19:30

**Salen de Gerona a S. Felu de Guixols** (miércoles y domin.) 7:02 9:11 12:00

**Salen de Gerona a S. Felu de Guixols** (sáb.) 7:05 9:00 11:00

**Salen de San Felu de Guixols a Gerona** 8:16

**Empalme.** Llegan de Barcelona por el litoral. — 7:18 11:04 16:58 18:34 20:13

**Salen de Gerona a Olot** (miércoles y domin.) 9:05 11:06 14:15

**Salen de Gerona a Olot** (sáb.) 9:05 11:06 14:15

**Salen de Plasencia a Gerona** 8:20 9:40 12:20

**Salen de Plasencia a Gerona** 8:45 12:03 14:43

**Salen de Plasencia a Gerona** 3:15 5:30 8:15

### COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER

ÉXITO MUNDIAL DE LIBRERÍA

CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO BIBLIOTECARIO EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES

26.000 SUSCRITORES COLECCIONISTAS

EN TODAS LAS LIBRERÍAS BIEN QUERIDAS

### Gran Fonda para sacerdotes y católicos

## La Verdad

Calle de San Severo, núm. 3. — Barcelona

(esta calle da frente a la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local. — Más de 60 habitaciones que dan a tres calles. — Servicio inmejorable en todos los conceptos. — Hospedaje por día 3,50 ptas. — Cubierta 50 ptas. — Abonos a todo estar de 75 a 90 pesetas mensuales.

### Gran Hotel Peninsular

## JUAN NICOLAZZI

CALLE DEL PROGRESO. — GERONA.

Servicio de habitaciones para señores sacerdotes. — Precios módicos. — Comedor especial para señores sacerdotes.

Se ha publicado un decreto ordenando la supresión de los conventos de monjas. — Se ha decretado una ley de reforma de la enseñanza. — Se ha decretado una ley de reforma de la administración. — Se ha decretado una ley de reforma de la justicia.

### Jarabe de fosfato de calcio VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos, puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DE VIVAS Cort-Real, núm. 17. — GERONA. — Palsón, núm. 65.

### F. Soler, Rumbia de la Libertad, 27

Joyería

Arrejos completos

Servicios de mesa

Calices

Artículos para regalo

Medallas

Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes suiza y pared.

Antorcha y lentes en oro y metal

Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

### Chocolate Amatller

Casa fundada en 1800

Se vende en los colmados y ultramarinos.

Calle de Manresa, núm. 10

Barcelona

### PENSIONADO CATÓLICO

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas

Sitio céntrico. — Precios económicos

Travesía de Trujillos, 2-2. del día. — MADRID.

### Licor Montserratina (Lulliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat

higiénico, tónico, digestivo

Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11

Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162

### Benito Bosch

Licor Montserratina (Lulliana)

Funeraria la más antigua y económica

Ayudas de todos precios

Sarcófagos y Urnas

EMBALSAMAMIENTOS

Francisco de A. Matas. — Cort-Real, 18

### Gran casa de viajeros La Marina

Plaza del Carril, 6, frente a la Estación de Francia

Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase. — Habitaciones espaciosas y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Water-closet. — Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos, artísticamente decorado por el pintor DON EMERIO OLIVERAS. — Salón de lectura.

Especialidad en refrescos. — Precios módicos.

Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona

Espacioso salón para banquetes, se sirve a la carta almuerzos y comidas. — Local reservado para familias. — Servicio esmeradísimo. — Precios moderados.

Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

Gran Hotel Restaurant Massagué

Calle Sta. Ana, 24. — BARCELONA

Servicio esmerado. — Precios económicos. — Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. — Lujosa y extensa Biblioteca

### No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada por los médicos, enfermeros, farmacéuticos, y el público en general, sin conocimiento de intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un embriaguez crónica, o que estén en la familia de embriagados, no deben perder la oportunidad de curarse con el Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si no presenta a uno de los depositarios indicados puede obtener una muestra gratis.

COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 37

EN GERONA: Farmacia "La Cruz" de J. M. Pérez, Abcuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1. — En PUENTE MAYOR: Farmacia de J. Sagre y Vizcaino.